



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v9i1>

Ciencias Técnicas y Aplicadas
Artículo de Investigación

Dinamismo económico – financiero en las unidades económicas populares dentro del sistema de Economía Popular y Solidaria

Economic-financial dynamism in popular economic units within the Popular and Solidarity Economy system

Dinamismo econômico-financeiro em unidades econômicas populares dentro do sistema de Economia Popular e Solidária

Juan Federico Villacis Uvidia ^I

jf.villacis@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4431-0647>

Tito Patricio Mayorga Morales ^{II}

titopmayorga@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4385-3906>

Diego Marcelo Lara Haro ^{III}

dm.lara@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-8282-4032>

Oswaldo Javier Jácome Izurieta ^{IV}

oj.jacome@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9141-7340>

Correspondencia: jf.villacis@uta.edu.ec

***Recibido:** 25 de noviembre del 2022 ***Aceptado:** 22 de diciembre de 2022 * **Publicado:** 25 de enero de 2023

- I. Magíster en Pequeñas y Medianas empresas mención Finanzas, Economista mención Gestión Empresarial, Docente Ocasional a Tiempo Completo de la Universidad Técnica de Ambato, adscrito a la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador.
- II. Magíster en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa, Diplomado Superior en Desarrollo Económico, Especialista en Tributación, Magíster en Derecho Económico Financiero y Bursátil, Doctor en Contabilidad y Auditoría, Tecnólogo en Gestión Empresarial, Licenciado en Contabilidad y Auditoría Contador Público, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- III. Magíster en Economía y Administración Agrícola, Economista mención en Gestión Empresarial, Docente de Tiempo Completo de la Universidad Técnica de Ambato, adscrito a la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador.
- IV. Magíster en Administración de Empresas Mención Planeación, Economista, Docente de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Contabilidad y Auditoría en la Carrera de Economía, Ambato, Ecuador.

Resumen

Ecuador se ha caracterizado por el crecimiento continuo de economías locales, destacado como un país emprendedor y con la mayor parte de su producción agraria proveniente del sector primario y secundario, que ha experimentado comportamientos de crecimiento en productividad interna desde los últimos quince años por el motor del sector informal con un servicio justo y solidario. Como parte de este proceso, el Estado ha creado organismos de control y acompañamiento como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS); sin embargo, no todos los emprendedores forman parte de los servicios que brinda la institución.

Palabras Claves: Economía Popular y Solidaria; Sistema Económico; Bienestar Económico.

Abstract

Ecuador has been characterized by the continuous growth of local economies, highlighted as an entrepreneurial country and with most of its agricultural production coming from the primary and secondary sector, which has experienced growth behaviors in internal productivity since the last fifteen years due to the motor the informal sector with a fair and supportive service. As part of this process, the State has created control and monitoring bodies such as the Superintendence of Popular and Solidarity Economy (SEPS) and the Institute of Popular and Solidarity Economy (IEPS); however, not all entrepreneurs are part of the services provided by the institution.

Keywords: Popular and Solidarity Economy; Economic system; Economic wellness.

Resumo

O Equador tem se caracterizado pelo crescimento contínuo das economias locais, destacando-se como um país empreendedor e com a maior parte de sua produção agrícola proveniente do setor primário e secundário, que experimentou comportamentos de crescimento na produtividade interna desde os últimos quinze anos devido ao motor da setor informal com um serviço justo e solidário. Como parte desse processo, o Estado criou órgãos de controle e fiscalização como a Superintendência de Economia Popular e Solidária (SEPS) e o Instituto de Economia Popular e Solidária (IEPS); porém, nem todos os empreendedores fazem parte dos serviços prestados pela instituição.

Palavras-chave: Economia Popular e Solidária; Sistema econômico; Bem-estar econômico.

Introducción

La Economía Popular y Solidaria (EPS) es una organización económica que busca lograr equilibrios sociales referida al conjunto de recursos, capacidades y actividades que las instituciones realizan para el uso de los recursos en sus formas de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo, ejecutadas por trabajadores, unidades domésticas familiares y comunales, conformada por organizaciones orientadas al buen vivir, articuladas a procesos naturales y capacidades humanas para alcanzar una calidad de vida con las mejores condiciones posibles y fines de gestión económica (Saltos y col.,(2016).

El sistema económico solidario y comunitario con fines sociales o colectivos, para el nuevo modelo buscan la responsabilidad social del individuo, del emprendedor frente a su entorno, según Boza y col (2016). Pese a los esfuerzos gubernamentales de mejorar los procesos para una EPS más efectiva, productiva, existen sectores aún por cubrir sistemas de cooperación solidaria. Coraggio (2015) relaciona el desempleo y la pobreza con los actores de la Economía Popular y Solidaria, frente a políticas de gobierno con escasos recursos económicos destinados al desarrollo de emprendimientos que buscan generar óptimas prácticas financieras para el buen comercio de los bienes y servicios.

La búsqueda del bienestar económico de los pobladores está incentivada en el cumplimiento de las normativas, a pesar de que la ejecución obedece a una estructura de seguimiento de procesos, estos están siendo tardíos para rescatar a las Unidades Económicas Populares de una institucionalidad sujeta a incumplimiento de los principios de gestión económico-financiera desde el comercio informal en el contexto de la economía ecuatoriana.

Los actores de la Economía Popular y Solidaria son grupos económicos, heterogéneos e integrados por personas y colectivos que se encuentran inscritos en el Instituto de Economía Popular y Solidaria. No obstante, existen negocios que aún no forman parte por las dificultades de regulación y control por parte del Estado, generando debilidad de estrategias comunales, solidarias y económicas por la estrecha relación sector privado y Estado (Vega, 2016).

Basados en estas reflexiones, el objetivo de este ensayo es analizar el marco del Dinamismo económico – financiero en las unidades económicas populares dentro del sistema de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. Con ello, se busca dar una mirada a la problemática determinante para el crecimiento del sector socio - productivo del país.

Desarrollo

En lo que respecta a la gestión económico – financiera de las unidades económicas populares (UEPS), se consideran de autogestión de recursos, siempre y cuando exista democracia interna en los socios y haya autonomía sin injerencia de terceros, teniendo la posibilidad de acceder a capital externo. Estas unidades se caracterizan por tener la capacidad autónoma de financiar sus actividades que, les permita cumplir con los objetivos económicos y sociales de su organización (Marcuello Servós & Saz Gil, 2008). Diversos autores sostienen que, pese a tener una tendencia creciente de estas unidades en el mercado, el capital cumple un papel importante para la sostenibilidad de estas organizaciones (Ruiz y Egüez, 2013).

Tal como lo afirma Dean (2013), dentro de la literatura correspondiente a la economía popular y solidaria, ante el predominio de la visión capitalista en el mundo empresarial, como forma de organización de la producción, las unidades económicas populares confluyen con el resto de participantes en la economía, siendo más sostenibles y eficientes al mismo tiempo. Para poder garantizar la sostenibilidad de estas organizaciones, se acude a diferentes fuentes de financiamiento siendo una especie de hibridación de recursos, combinando varios recursos de distintas lógicas de la economía, con respecto a su origen: mercantil, redistributiva y recíprocitaria (Ruiz y Egüez, 2013).

Sin embargo, Sanz (1993), traslada estas lógicas en tres categorizaciones, las cuales permiten ver el origen de los fondos para sostener estas organizaciones: 1) por medio de terceros, es decir entre organismos públicos, privados y del sistema popular y solidario; 2) las aportaciones de los socios, y 3) el autofinanciamiento, todos combinados para lograr los objetivos sociales planteados. Independientemente del origen de la lógica económica de los fondos y su origen, dentro de una sociedad económicamente institucionalizada, la coexistencia de los fondos puede darse de forma armónica, en el que, los recursos mercantiles, pueden tener predominio sobre los demás sin anulación alguna, resaltando la complementareidad coherente dentro de un mismo sistema (Maucorant, 2005). Tomando como referencia, la lógica económica de los fondos de las unidades económicas populares, Lemaître y col. (2005), amplían la dinámica de la movilización de estos recursos para la sostenibilidad de estas organizaciones. Todas aquellas transacciones realizadas en el mercado, ya sea por las ventas de bienes y servicios, el acceso a créditos, forman parte de los recursos mercantiles; los recursos provenientes del Estado, sean subsidios directos o indirectos, se los denomina redistributivos; y en lo referente a las donaciones, forman parte de los denominados recíprocos. Tal como lo indican Lemaître

y col. (2004), los recursos múltiples de las unidades económicas populares están orientados a la preservación de los activos y la sostenibilidad de la economía de estas organizaciones.

Resultados

La gestión económica – financiera de las UEPS como tal, se lo hace bajo un enfoque dinámico movilizador, en el que, se combinan las actividades mercantiles, propias de las transacciones efectuadas en el mercado, mientras que el Estado toma un papel protagónico central en la redistribución de recursos, tomando como herramientas para dicho fin, la recaudación de impuestos, centralizando y distribuyéndolos a través de transferencias, mientras que, la retribución de recursos de las UEPS a la sociedad y viceversa, se lo hace de forma recíproca en sentido simétrico y horizontal, ratificando la coexistencia de estos componentes en la sociedad como tal.

Como consecuencia del sesgo existente entre la relación directa entre crecimiento económico y desarrollo en la década de los ochenta, se configura un nuevo sistema económico y solidario, en una estructura arquitectónica financiera que pueda servir a la comunidad. Este escenario, ubica al Estado como promotor del desarrollo, enfocando el mismo en una visión de “abajo hacia arriba”, dando mayor apertura y fluidez de recursos privados a los sectores micro, con la capacidad de responder los problemas estructurales en términos de pobreza y desigualdad (Berger y col., 2007). Las iniciativas internacionales tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en especial en la Conferencia de Monterrey del año 2002, ubicaron a las microfinanzas en una posición referencial como instrumento útil de financiamiento para el desarrollo, siendo el microcrédito, una herramienta generadora de empleo por cuenta propia (Orellana, 2014).

Los estudios referentes al tema del financiamiento de las UEPS, de acuerdo a Gulli (1998) se enmarcan bajo dos tendencias, siendo la primera, el enfoque de sistema financiera, y la segunda se centra sobre el alivio de la pobreza. El primer enfoque ubica a las instituciones alineadas a las reglas que dicta el mercado, orientadas al autosostenimiento financiero, rentabilidad en sus actividades, cuyo segmento escogido no involucran a los sectores más pobres, sino en competir con los demás organismos similares a su funcionamiento. En otras palabras, son una banca de segundo piso, y cuyo aporte al crecimiento económico nacional, radica en inyectar recursos a la economía para actividades de producción, ajustando tasas de interés, plazos, cobros y garantías, con mayor rigor que la banca tradicional (Jácome Estrella & Cordovez, 2003).

Dinamismo económico – financiero en las unidades económicas populares dentro del sistema de Economía Popular y Solidaria

La segunda tendencia, está centrada en el alivianamiento de los problemas estructurales de la pobreza, en el que se cree que, las microfinanzas no son suficientes para solucionarlos de manera radical. En contraste con la primera tendencia, las microfinanzas se adentran en un espectro social de mayor peso, y toma al microcrédito como herramienta promotora desde la estructura estatal en sus diferentes divisiones, añadiendo a organizaciones donativas y la comunidad en general (Gulli, 1998). Bajo esta categoría conceptual, se puede dividir a los sectores vulnerables de la sociedad, en aquellas personas que viven bajo la pobreza y extrema pobreza, siendo el segmento en el que, el mercado ha sido excluyente para otorgar créditos para su desarrollo (Berger y col., 2007).

La diferencia entre estas tendencia deriva una distancia profunda entre el alcance mayoritario de personas en la primera y segunda tendencia, siendo la primera quien cubre la gran mayoría de individuos, pero tal como lo indica David y Mosley (1997), no se efectiviza un alcance hacia los sectores más pobres de la sociedad en general. Por tanto, las microfinanzas se convierten en la nueva forma de financiamiento de aquellos sectores vulnerables en la población latinoamericana, las cuales han sido olvidadas por el sector formal de la economía, cuyo acceso se restringe ante limitaciones propias del sistema tales como: económico, social, cultural y burocrático, acentuándose en el sector femenino por contar con menores ingresos, acceso limitado a labores fuera del hogar y negocios, entre otros (Orellana, 2014).

Bajo la modalidad de las microfinanzas, se financiaron programas de desarrollo rural con intervención estatal y organismos de cooperación, asistiendo a los sectores del campesinado pobre y los urbano marginales, otorgando tasas preferenciales y subsidios desde las entidades antes mencionadas, tomando la forma de Fondos Rotatorios y Bancos Comunales, al servicio de dichos sectores. Desafortunadamente, la aplicación de estas formas de financiación, presentaron problemas y limitaciones, dado que su aplicación no fue hecha en cuanto a actividades de intermediación financiera, sino que se orientó a fortalecer a las organizaciones, transferencias de tecnología y reivindicar a la mujer en los espacios sociales que ha sido excluida. Ante esta situación, no hubo sostenibilidad financiera en los programas, y se marcó una dependencia entre los fondos cooperativistas y los recursos provenientes del Estado (Fitzgerald, 2007).

Esta modalidad crediticia, duró hasta finales de los noventa, tiempo en el cual, las instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales, dieron un giro en cuanto al concepto del microcrédito, especializándolo y fortaleciéndolo para los sectores de bajos recursos. La apertura dada hacia pequeños y medianos productores, se enfoca desde esta época en dar acceso al crédito, en la

Dinamismo económico – financiero en las unidades económicas populares dentro del sistema de Economía Popular y Solidaria

que, las instituciones financieras se desmarcan del concepto del costo del dinero, y cubren los mismos, siendo esta metodología un estandarte por parte de las cooperativas, incluyéndose bajo esta modalidad la banca comercial, cambiando su visión hacia este sector de la sociedad.

Durante esta época, el microcrédito como tal, trasciende desde los programas de índole rural y urbano marginal, hacia la microempresa, en el que la persona emprendedora, forma parte de este modelo de negocio. A nivel regional, el desarrollo microempresarial, ha permitido la creación de nuevos puestos de trabajo, la reducción considerable de la migración, convirtiéndose a la vez en el centro de políticas públicas para el fomento y financiamiento sectorial. Pese a tener un significado importante en el desarrollo económico, el microcrédito dio origen a la especulación de tasas de interés en las economías de menor escala, y además, no se dieron los cambios en las estructuras para reducir a lo más mínimo, aquellas desigualdades económicas y sociales en la comunidad. Tal como lo indica Orellana (2014: 305) en base a la ideología de Marx:

La pobreza constituye una manifestación social e histórica de la población y, por lo tanto, se trata de resolver la explotación humana emancipando el trabajo, y , no como ahora pregona el poder del capital, con microfinanzas y microempresas

Como consecuencia de estos cuestionamientos ante el manejo de las microfinanzas de corte neoliberal, surge la necesidad de replantear un nuevo orden del sistema financiero que se enfoque al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, dándole un rostro humano a las finanzas como tal. Ante estos factores, surge el concepto de finanzas éticas y solidarias, el cual inserta dentro de las inversiones la parte ética, sin dejar a un lado la rentabilidad financiera, mezclando ambos elementos para la medición efectiva de la rentabilidad social. Este concepto, involucra la participación social de las inversiones en su destino final, tomando en cuenta aparte de los parámetros de rentabilidad, las inquietudes sociales de inversores y ahorradores, además, la transparencia administrativa y procesos de toma de decisiones, democratizando el sistema financiero, adecuando los productos que ofrece la Banca con cada una de las necesidades que presente la población.

Conclusiones

- Tomando en cuenta todos elementos que comprenden las finanzas éticas y solidarias, el Estado tiene una participación fundamental en el mercado y una interacción más directa con la sociedad civil, creando un espacio de mercado justo, producción y consumo con responsabilidad, dentro de una visión de economía popular y solidaria, descolonizando el

Dinamismo económico – financiero en las unidades económicas populares dentro del sistema de Economía Popular y Solidaria

capital, alineando a las finanzas a las necesidades de la población, siendo los mismos los protagonistas de su gestión económica financiera, dentro de una estructura de propiedad y control social.

- La nueva arquitectura financiera, le da una preponderancia especial al ahorro local y pone a disposición, las capacidades y recursos que contribuyan al desarrollo de las comunidades, reinvertiendo las ganancias en sus mismos territorios para fomentar nuevas iniciativas de producción; además, con el impulso de la consolidación de los mercados de bienes y servicios para la creación de puestos de trabajo y la dinamización de la economía, en los sectores que históricamente han sido excluidos por parte de la Banca formal.
- Ante la inserción de la solidaridad en el manejo de las finanzas dentro de la economía, permite asentar las prácticas económicas en función de la confianza, compromiso y participación que, pese a la variedad de intereses de los individuos, todos ellos convergen hacia la resolución de problemáticas y satisfacción de necesidades, luchando contra la exclusión histórica y democratizando la producción en la comunidad.

Así, se asegura que la gestión económico-financiera genera una participación significativa en los objetivos del desarrollo y aprovechamiento de los recursos económicos con aplicación de políticas públicas, generando una oportunidad en el cumplimiento de las metas y buen vivir, mediante relaciones gubernamentales más sostenibles en el largo plazo. Es necesario, asumir las problemáticas alrededor de esta gestión como, por ejemplo: la incertidumbre del comportamiento de las economías y los shocks externos, la tentativa inestabilidad por parte de algunos sectores productivos a causa de la ineficiente aplicabilidad de políticas públicas

Referencias

1. Berger, M., Lara, G., & Miller Sanabria, T. (2007). El boom de las microfinanzas: El modelo latinoamericano visto desde adentro. Universidad Andina Simón Bolívar: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/boom%20de%20la%20microfinanzas.pdf>
2. Boza, J., & Manjarez, N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en ecuador . Ingeniería Industrial, 208-217.
3. Coraggio, J. (2015). Conocimiento y Políticas Públicas de Economía Social y Solidaria Problemas propuestos. Quito: Editorial IAEN. <https://editorial.iaen.edu.ec/wp->

- content/uploads/2016/06/Conocimiento-de-poli%cc%81ticas-pu%cc%81blicas-de-economi%cc%81a-Social-y-Solidaria.pdf
4. Fitzgerald, V. (2007). Desarrollo financiero y crecimiento económico: una visión crítica. *Principios*(7), 5-28. : <https://www.researchgate.net/publication/28246815>
 5. Gulli, H. (diciembre de 1998). Microfinanzas y Pobreza: ¿son válidas las ideas preconcebidas? Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Microfinanzas-y-pobreza-%C2%BFSon-v%C3%A1lidas-las-ideas-preconcebidas.pdf>
 6. Jácome Estrella, H., & Cordovez, J. (agosto de 2003). Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo. Flacso Sede Académica del Ecuador: <http://www.flacso.org.ec/docs/microec.pdf>
 7. Lemaître, A., & Nyssens, M. (2004). La mixité des ressources dans les entreprises sociales d’insertion. *Reflets et perspectives de la vie économique*, 53(3), 37 - 49. <https://doi.org/doi:10.3917/rpve.433.0037>
 8. Marcuello Servós, C., & Saz Gil, M. I. (2008). Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico. *REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos*, 94, 59 - 79. <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/REVE0808130059A>
 9. Maucorant, J. (2005). The substantive economy of money : Karl Polanyi in the tradition of old institutionalism.”. *Archive ouverte en Sciences de l'Homme et de la Société*: <http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00569422>
 10. Orellana, E. (2014). Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador: Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/256/Dialogos_sobre_ESS_en_Ecuador.pdf?1488539810
 11. Ruiz, M. (2016). Economía solidaria en el Ecuador: institucionalización y tipos de organizaciones. *Ciencias Sociais Unisinos*, 52(3), 282-298. <https://www.redalyc.org/pdf/938/93849899002.pdf>
 12. Saltos, J., Mayorga, M., & Ruso, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 55-75

Dinamismo económico – financiero en las unidades económicas populares dentro del sistema de Economía
Popular y Solidaria

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).